



Aviso de privacidad integral para la presentación de declaración patrimonial y de intereses

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO), en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

Aviso de privacidad

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO), con domicilio en la avenida Insurgentes, número 386, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

La información de la declaración patrimonial y de intereses que proporcionará el Servidor Público del IFEQROO, es en cumplimiento con lo previsto por los artículos 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y 32, 33, 34 y 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; del mismo modo, es estrictamente para efectos del registro, evaluación e investigación de la Situación Patrimonial del declarante e informes estadísticos.

Para los fines antes señalados se solicita la entrega de los siguientes datos personales del declarante: firma, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única del Registro de Población (CURP), lugar de nacimiento, nombre, sexo, domicilio particular, teléfono particular, estado civil, régimen matrimonial, puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que tenga el declarante, su cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos desempeñen en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría, bienes muebles, vehículos automotores, bienes inmuebles, ampliación, construcción o remodelación, cuentas bancarias, cuentas de inversión y otro tipo

de valores, gravámenes o adeudos, remuneración mensual neta a la fecha de Alta, Baja o Actualización Anual. Dicha Información se pide para conocer la identidad del servidor público, su patrimonio y verificar la evolución del mismo.

Es importante señalar que las estadísticas que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificable a los titulares de los datos personales.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El IFEQROO trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 23 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, corrección y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del IFEQROO, ubicada en la Av. Insurgentes No. 386, Colonia 20 de noviembre, Código Postal 77038, de la Ciudad de Chetumal Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal ante la unidad de transparencia; directamente en la plataforma nacional de transparencia en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o a través del correo electrónico transparenciaifeqroo@gmail.com. En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Unidad antes citada, con la Lic. Yulia Kirenía Atondo Herrera, quien ocupa el cargo de Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Mejora Regulatoria y de Archivos, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Medios de defensa.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 101 al 128 de la Ley Local en la materia. En caso de que usted detecte alguna inconformidad o mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá



IFEQROO
INSTITUTO DE
INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo “IQTP”, establezca para tal efecto conforme al artículo 131 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias, conforme al artículo 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, que estén debidamente fundados y motivados.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web del IFEQROO (<http://www.groo.gob.mx/ifeqroo>) en el apartado “Unidad de Transparencia”, en la sección de “Avisos de Privacidad”.